







# Programa preliminar

# SEMINARIO EL SEGURO DE DESEMPLEO EN MÉXICO ¿UN COMIENZO TARDÍO O UN BUEN PRINCIPIO?

3 y 4 de abril de 2014 Casa Galván, Zacatecas 94, Col. Roma

En 2013, a iniciativa del Ejecutivo Federal y como parte de los compromisos del *Pacto por México*, la Cámara de Diputados aprobó una reforma constitucional para modificar el artículo 123 e incluir una frase que señala como un derecho de los trabajadores el "seguro de desempleo". Posteriormente, la Cámara de Diputados procedió a elaborar una Ley sobre el tema, dentro de una reforma más amplia a diversos ordenamientos jurídicos. Dicho proyecto fue ya dictaminado por el pleno de la Cámara de Diputados el 18 de marzo y pasará para su discusión y aprobación al Senado.

El Seguro de Desempleo es un instrumento que existe hace décadas en el mundo, sobre todo en los países desarrollados de Europa, en los Estados Unidos y en diversas naciones de América Latina. A pesar de cambios profundos en la economía mundial, en las políticas laborales y en los mercados de trabajo, estos seguros se han mantenido e incluso en algunos casos, se han fortalecido o mejorado para adaptarse a las realidades nacionales.

En México, a pesar de que desde 1917, la Constitución preveía un seguro por "cesación involuntaria del trabajo", nunca se implantó un seguro de desempleo. En cambio, se desarrollaron otras experiencias y otras políticas, para proteger a los trabajadores y para enfrentar el desempleo. Recientemente se han puesto en práctica programas de protección contra el desempleo en algunas entidades del país, particularmente en el Distrito Federal.

El debate legislativo ha generado opiniones encontradas respecto a los costos y beneficios, las oportunidades y limitaciones del seguro de desempleo en México. El presente Seminario pretende aportar elementos adicionales de análisis al debate sobre el diseño y la instrumentación del seguro de desempleo.

# **Objetivo**

Analizar la viabilidad y perspectivas del seguro de desempleo México al amparo de una nueva Ley; detectar sus fortalezas y debilidades, poniendo atención a cuatro temas sustanciales:

- Financiamiento: creación de la subcuenta mixta, traslado de fondos del INFONAVIT, y cuentas individuales.
- Reglas de operación: plazo para solicitar el seguro, tiempo para solicitarlo por segunda vez, semanas de cotización, etc.
- > Inclusión de los trabajadores del sector público: gobierno federal y estados y municipios
- Seguro de desempleo y políticas de fomento al empleo. El papel de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

### Participantes meta:

Representantes sindicales y del sector patronal, funcionarios públicos, Legisladores y académicos.

#### **Jueves 3 de abril**

# 09:30 Registro

# 10:00 Bienvenida y objetivos del seminario

Jürgen Weller, Oficial Superior de Asuntos Económicos, División de Desarrollo Económico, CEPAL

Thomas Wissing, Director de la oficina en México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo

Thomas Manz, Representante en México de la Fundación Friedrich Ebert

Saúl Escobar, Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván

# 10:30 Mesa I. Conceptos, experiencias de seguro de desempleo y el debate legislativo

- <u>Seguro de Desempleo en América Latina</u>.- Mario Velázquez, Consultor de CEPAL y de la OIT
- <u>La Protección del Desempleo en México: Opciones, características, ventajas y desventajas</u>.- Graciela Bensusán UAM-X
- <u>El largo camino hacía un seguro de desempleo en México</u>.- Norma Samaniego, Consejo Académico Asesor del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM.
- Dip. Luisa Alcalde, Integrante de la Mesa Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados

Moderación: IEORG

#### Debate

# 12:00 Receso

# 12:30 Mesa II. Puntos de vista de legisladores y actores sociales ante lasreformas que crea el seguro de desempleo

Financiamiento; Reglas de operación y cobertura; Requisitos para la inclusión de los trabajadores del sector público; Administración de los fondos y Afores; las políticas de fomento al empleo.

- <u>Dip. Fed. Miguel Alonso Raya</u>, Integrante de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados
- Fernando Yllanes, Vicepresidente de la Comisión Laboral de la CONCAMIN
- Dip. Fernando Salgado Delgado, Secretario de Acción Política de la CTM\*
- Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado UNT
- Sen. Isaías González Cuevas, Integrante de la Mesa Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Moderación: CEPAL

### Debate

### 14:00 Cierre del primer día